



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑOZ

Dirección General

Oficio. No. DG-441-2019.

Ciudad de México, a 21 de Noviembre de 2019.

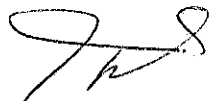

Mtro. Mario Alvarado Domínguez
Director General
Unidad de Compras y Contrataciones Públicas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Presente

En relación con el procedimiento de Compra Consolidada para la adquisición de bienes terapéuticos (material de curación) para el ejercicio fiscal 2020, le comunico que en el caso del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñoz, se designa como servidor público que fungirá como administrador del contrato que en su momento se llegue a formalizar a la LC. Patricia Gómez Aguilar, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Almacén, quien se localiza en el teléfono 4160- 5049, 4160-5011, correo electrónico pgomez@imp.edu.mx., en apego al artículo 73 del Estatuto Orgánico de este Instituto.

Asimismo, me permito anexar la constancia de no existencia o nivel de inventario de los bienes a adquirir, firmada por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales, con sello y firma del responsable de la farmacia intrahospitalaria (FO-CON 02).

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Eduardo A. Madrigal de León
Director General



2019
ASesoría del Gobierno del Sur
EMILIANO ZAPATA